

Estimados estudiantes:

Los exámenes parciales de las cursadas modulares y extramodulares de Física Biológica están confeccionados para ser resueltos en un tiempo máximo de dos horas, tomando en cuenta el grado de dificultad, las diversas problemáticas planteadas, y el nivel de respuesta esperado para un alumno cursante de la materia.

Este tiempo está dado en relación a parámetros pedagógicos establecidos, y un plus a fin de que aquellos que no pudieran finalizar en el tiempo máximo, tengan un tiempo extra suficiente para culminar con su evaluación.

No obstante ello, un grupo minoritario de estudiantes solicitó la extensión en la duración de los exámenes parciales, indicando que pese a la razonabilidad de las preguntas, no han podido cumplir con la exigencia.

Se ha realizado una compulsa sobre la situación planteada, que dejó en claro que no más del dos por ciento de los estudiantes estaban en ese predicamento, debiendo entregar su examen sin lograr completar las respuestas.

A pesar de este bajísimo número, la Cátedra ha optado por extender en quince minutos el tiempo dado para la concreción de los exámenes parciales, a fin de permitir que los alumnos que así lo requieran, puedan finalizarlo.

Cabe aclarar que al cabo de ese tiempo extra no se podrá continuar bajo ningún concepto con el desarrollo del examen, porque se desvirtuaría el sistema de evaluación elegido por la cátedra.

Prof. Dr. Humberto Cisale

Profesor Titular

Cátedra Física Biológica.